

870 - 113



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

**DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: José Luis VERDILE
VOCAL: Adriana CHAPPERON
VOCAL: Omar CORIA
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Mario LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/09/11	Hs. 1409
Numero: 870	Fojas: 3
Expte. Nº	
Grado: 189/2008	
Recibido:	

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ASUNTO Nº: 533/11.-

EXPEDIENTE Nº: 189/08.-

REFERENTE: El Sr. Eduardo Juan CENATIEMPO solicita excepción a la Ordenanza Municipal 3131.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconseja aprobar el siguiente **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al Presidente del Instituto Provincial de Vivienda..-

fs.

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Adriana CHAPPERON
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Omar CORIA
VOCAL: Luis CARDENAS



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

MINUTA DE COMUNICACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE:

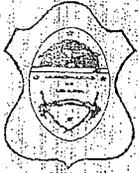
Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, y por mandato de los sres concejales, de acuerdo a lo resuelto en la Sesión Ordinaria de fecha 5 de octubre del corriente en relacion al asunto N° 533/11 mediante el cual el Sr. Eduardo Juan CENATIEMPO, DNI 17.595.457, solicita excepción a la Ordenanza Municipal 3131 a fin de poder inscribirse en el Registro Único de Demanda Habitacional de la ciudad de Ushuaia.

En tal sentido, le solicito a Ud. que tenga a bien remitir a este Concejo Deliberante, todo antecedente que posea el Sr. Eduardo Juan CENATIEMPO con el Instituto Provincial de Vivienda de la provincia.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. Atte.-

Al Sr Presidente del Instituto Provincial de Vivienda
de la provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
M.M.O. José Luis DEL GIUDICE

S _____ / _____ D



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Legislación e
Interpretación

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de septiembre del año 2011, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de éste Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Damián DE MARCO, por el MPF, Omar CORIA, por la UCR, Mario LLANES, por el FPV, Luis CARDENAS, por el PFF, Juan Carlos PINO por el FPV y Adriana CHAPPERON, por la UCR.-----

Se da tratamiento a los siguientes asunto que se detallan a continuación:-----

Asunto	Observaciones
445/11	Pre Dictamen: Aprobando Convalidan Los presentes.-
29/11/11	Pre Dictamen: Aprobando Convalidan Los presentes.-
535/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
533/11	Dictamen Final: Minuta de comunicación solicitando Informe del Particular.- Convalidan Los presentes.-
521/11	Dictamen Final: Proyecto de Resolución ratificando Convenio.- Convalidan Los presentes.-
520/11	Dictamen Final: Proyecto de Resolución ratificando Convenio.- Convalidan Los presentes.-
495/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
462/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
445/11	Pre Dictamen: Aprobando Convalidan Los presentes.-
410/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
363/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-
352/11	Pre Dictamen: Aprobando Convalidan Los presentes.-
345/11	Dictamen Final: Se remite el asunto al ARCHIVO.- Convalidan Los presentes.-

Siendo la hora 16:00 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente los concejales participantes de la misma.-----